



En el marco del aislamiento social por el COVID-19 el gobierno porteño lanza el programa BA Legisla En Casa. Un curso que busca brindar herramientas útiles para comprender los procesos parlamentarios de la Ciudad.

El programa ofrece una inmersión en las diferentes etapas del proceso parlamentario, con el objetivo de seguir capacitando y promoviendo la participación de estudiantes, graduados universitarios de carreras afines y público general interesado en la temática.

https://www.youtube.com/watch?v=tDz9_nlgkGk

La propuesta de capacitación virtual consta de 3 jornadas, que se desarrollan los días lunes, miércoles y viernes. Cada semana inicia un nuevo curso donde los y las estudiantes tendrán dos encuentros teóricos y un espacio de intercambio en videoconferencia con legisladores, diputados y diputadas, para conversar respecto a los nuevos desafíos que se plantean en la labor legislativa.

BA Legisla En casa está orientado a estudiantes y graduados universitarios de carreras afines a las diferentes etapas del proceso legislativo de la Ciudad de Buenos Aires. La propuesta de capacitación virtual consta de 3 jornadas: dos de capacitación teórica y un espacio de intercambio en videoconferencia con diputados y diputadas.

Las clases se desarrollan los días lunes, miércoles y viernes a través de una plataforma virtual, que será informada al momento de inscribirse. Es por ello que, quienes participen deberán tener acceso a Internet.

Algunos de los contenidos que se trabajan en los encuentros son los siguientes:

Jornada 1: Estructura del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo. Composición de la Cámara. Autoridades. Comisiones. Tipos de proyectos. Iniciativa Parlamentaria. Trámite de los proyectos. Giro Provisorio. El camino de las leyes. Comisiones de asesoramiento. Juntas.

Integración y elección de autoridades. Boletín de Asuntos Entrados. Cambios de giro.

Jornada 2: Reuniones de comisión o Junta. Quórum. Despachos: de mayoría, de minoría y en minoría. Tratamiento simultaneo. Único despacho. Plazo para despachar. Publicación. Observaciones. Caducidad. Archivo. Pre-Labor Parlamentaria. Labor Parlamentaria. Desarrollo de la Sesión Parlamentaria. Orden de los asuntos. Tratamiento en general y en particular. Comunicación al Poder Ejecutivo. Promulgación. Veto. Procedimiento de doble lectura. Audiencia Pública. Control legislativo de la versión taquigráfica.

Jornada 3: Charla con un diputado o diputada.